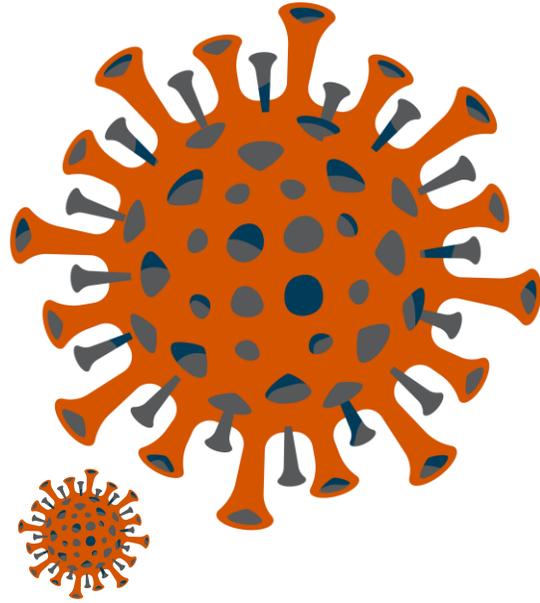


CORONAVIRUS (2019-nCoV)

Sonia López Rubinos
Técnico de Prevención

Prevención de riesgos laborales en tiempos de COVID:
Requisitos técnicos generales para para obtener un resultado seguro



PUNTO DE PARTIDA



Tras la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el **estado de alarma** para la gestión de la situación de **crisis sanitaria** ocasionada por el COVID-19, el Ministerio de Sanidad ha pasado a desempeñar un **papel clave** en la coordinación de las acciones del Gobierno en materia de seguridad y salud.

Este Ministerio tiene centralizada toda la información de interés para gestionar las acciones frente al COVID-19 a través de su página web que está en constante **actualización**, siendo **muy importante revisarla** con frecuencia.



En este punto de información oficial se clasifica la documentación desde distintos ámbitos:

- Situación actual.
- **Información para la ciudadanía.**
- **Documentos técnicos para profesionales.**
- Información para prensa.
- Campaña “este virus lo paramos unidos”.

En este caso, nos centraremos en algunos de los apartados de documentación para la **ciudadanía** y para **profesionales**, establecimiento “puntos comunes” para desarrollo posterior en las empresas en materia de prevención de riesgos.

Si actuamos correctamente como ciudadanos, será mas fácil en nuestras empresas



CIUDADANÍA

PROFESIONALES

Preguntas y respuestas sobre el nuevo coronavirus (COVID-19)

¿Cómo se transmite el nuevo coronavirus?
¿Qué puedo hacer para protegerme y proteger a los demás?
¿Qué hacer con la limpieza de superficies?
Complementa la documentación a utilizar en la **formación** de los trabajadores.

Aplanando la curva entre todos.

Sensibilización de la situación en que nos encontramos y prioridad máxima de protección de la salud de toda la población.
Complementa la documentación a utilizar en la **formación** de los trabajadores.

Recomendaciones para cuidar la salud.

En este apartado de la ciudadanía , se relacionan consejos de **hábitos saludables**, que pueden ser también implantados en la empresa, aunque van destinados a la época de confinamiento, aportan información al respecto.



CIUDADANÍA

PROFESIONALES

Decálogo sobre cómo actuar en caso de tener síntomas de COVID-19.	• Documentación de apoyo para el procedimiento de ESTUDIO Y MANEJO DE CONTACTOS .
Recomendaciones para la limpieza en la vivienda. ¿Qué hacer con la limpieza de superficies?	• Documentación de apoyo para REFUERZO DE MEDIDAS DE HIGIENE (personal y de los lugares de trabajo) . MEDIDAS DE PROTECCIÓN COLECTIVAS como el listado de VIRUCIDAS .
Mascarillas higiénicas en población general.	• Documentación de apoyo para MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL . Información/formación de los trabajadores en el uso de mascarillas Ambas contienen instrucciones de uso . Medidas a adoptar en los desplazamientos al centro de trabajo especialmente en transporte público .



CIUDADANÍA

Recomendaciones para personas con condiciones de salud crónicas:

Recomendaciones para personas con:

- **Cáncer**
- **Diabetes**
- **Enfermedad renal crónica**
- **Fibrosis quística**
- **Enfermedad pulmonar EPOC**
- **Alergia o asma**
- **Pacientes anticoagulados**
- **Y personas con enfermedad pulmonar crónica durante la epidemia de COVID-19.**

PROFESIONALES

En el documento **INFORMACIÓN CIENTÍFICA-TÉCNICA, Enfermedad por coronavirus, COVID-19** se explica cómo está siendo la evolución clínica de estos pacientes con COVID-19 con condiciones de salud crónicas.

Guía de actuación para la Gestión de la Vulnerabilidad y el Riesgo:

Diferenciamos entre:

- El ámbito **SANITARIO Y SOCIO-SANITARIO**
- El resto de **ÁMBITOS** profesionales

Se debe de obtener una clasificación para el puesto de trabajo en función del nivel de riesgo y el control sobre la patología.



CIUDADANÍA

Información y pautas generales para mujeres **embarazadas** en situación de confinamiento.

PROFESIONALES

Grupos vulnerables (información confidencial):

- Enfermedad cardiovascular.
- Diabetes.
- Enfermedad pulmonar crónica.
- Inmunodeficiencia.
- Cáncer en tratamiento activo.
- Mayores de 60 años.
- Embarazo.

• Documentación de apoyo para el procedimiento de **ESTUDIO Y MANEJO DE CONTACTOS**.

• Documentación de apoyo para el **TRABAJADOR ESPECIALMENTE SENSIBLE y SU VALORACIÓN**.



Y para finalizar solo recordar, el éxito de la aplicación del protocolo empresarial está en el **SEGUIMIENTO y CONTROL.**

Nos apoyaremos en los registros y haremos “vivo” este plan, que irá cambiando en su ejecución, con los cambios que se sean necesarios en cada organización o con las novedades y avances de los documentos que nos marque el Ministerio de Sanidad.

Todos tenemos responsabilidad (colectiva e individual).

Si actuamos correctamente como ciudadanos, será mas fácil en nuestras empresas.

Un último consejo: Prudencia y mucha precaución en los accidentes de tráfico, si no utilizamos el transporte público! Apostemos también por la Seguridad Vial! No incrementemos los accidentes en el desplazamiento al trabajo!!!



CORONAVIRUS (2019-nCoV)

GRÀCIAS POR SU ATENCIÓN

